enero 12 enero 9 enero 10 enero 10 enero 16			enero 16 enero 16		enero 16 enero 16	enero 12	,	enero 12 enero 12		_	enero 12		enero 12	enero 12		enero 12	enero 12	enero 12.	enero 12				
221120 2212120 230 e e e														-		7			_		21 en	21 21	21 ei
2.145. 1.880 70 15 15	50 64	685	105 145	370	000	220	50	000	180	280	280	290	175	335	2.245	100	535	099	180	135	145	190	725
Cereal riego 3.4	:⊢ ₀	ge	g g		Camino de Malaños	del Centén	del Centén	Acequia del Centén	ge]		ge	Acequia de los riondos		Acequia	del (del	del C	de,	era de M	de Rasa	de	de	Acequia de Madriz
Rústica Rústica Rústica Rústica Rústica Rústica		Rústica	Rustica	Rústica	Rústica		Rustica	Rustica	Rústica		Rustica	Rústica			Rústica	Rustica	Rustica	Hustica	Kustica	Rustica	Hustica	Rustica	Rústica
44.48		I	11	ı		1	1		1	1	ı		ı	Ī	1	ı	1	1	1	ı	1	1	ı
													,										
11111	1 1	i	1 1	l	11	ļ	ı		1	I	1		1	ı	i	1	İ	1	!	ı	ſ	i,	i
rcía Murillo. Marlofa	Sindical de Labradores, La Joyosa Sindical de Labradores, La Joyosa	Sindical de Labradores. La Joyosa	l Sindical de Labradores. La l Sindical de Labradores, La	Sindical de Labradores. La	ad Sindical de Labradores, La Joyosa	de Biegos. La Joyosa	de Riegos. La	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La	de Riegos, La Jovosa	La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La	Riegos. La	ď,	Riegos, La	g,	La La	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La Joyosa
Juan García Murillo, Marlofa	Sindical de Labradores, La Joyosa Sindical de Labradores, La Joyosa	Sindical de Labradores. La Joyosa	l de Labradores. La Joyosa . I de Labradores, La Joyosa .	Sindical de Labradores. La Joyosa	l de Labradores. La Joyosa l de Labradores. La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	Riegos, La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	La Joyosa La Jovosa	de Riegos. La Joyosa	La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	de Riegos, La Joyosa	de Riegos. La Joyosa	La Joyosa			

MINISTERIO DE INDUSTRIA

26907

ORDEN de 28 de noviembre de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 302.914, promovido por L'Oreal, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 22 de marzo de 1968.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 302.914, interpuesto ante el Tribunal Supremo por «L'Oreal, Sociedad Anónima», contra resolución de este Ministerio de 22 de marzo de 1968, se ha dictado con fecha 30 de junio de 1975 sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por el Abogado don Alejandro Vallejo Merino, en nombre y representación de "L'Oreal, S. A.", contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, que acordó la inscripción de la marca número cuatrocientos noventa y seis mil diez, "Oraleo"; sin expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentenica, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1958, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Alvaro Muñoz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

26908

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.898.—Modificación del trazado de línea a 25 KV., a E. T. 3.085, «Reycon» (expediente 2.072).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV.

con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados con conductor de aluminio-acero de 43,05 milimetros cuadrados de sección con una longitud de 100 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros en tendido subterráneo, y caseta de medición, para suministro a la E. T. número 3.085 «Reycon». Origen: Apoyo número 61 de la línea Universidad Laboral. Presupuesto: 206.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía al edificio propiedad de «Reycon»

«Reycon».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposicón de servidumbre de paso.

Tarragona, 19 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial,
José Antón Solé.—16.548-C.

26909

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.978. Línea a 25 KV., a E. T. 3.548.

«Tarraconova, S. A.»

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, pasco de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de tansporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros